

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL GUAPOTA – SANTANDER

AUTO QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO. ART. 295 DEL C.G.P. (CONCORDANCIA C. de P. C. ART.321) DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DE HOY DICTADO EN EL CUADERNO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:

CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO / FOLIO
Ejecutivo de Mínima Cuantía	LEONOR RODRIGUEZ DE GOMEZ	ELIBARDO PARRA RIOS	Auto ordenando embargo cuota (50%) bien inmueble	22 Sept. .2020	Rcdo:2020-00006-00 Flio .14 a 15

Guapota ,23 de SEPTIEMBRE de 2020 -

La Secretaria,


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ